



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 252.621/12.

Referencia Alberca: 343/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de junio de 2015 se otorga a Jesús Moreno Rodríguez (04126684R) y Josefina Crespo Pérez (04124693B), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: Jesús Moreno Rodríguez (04126684R) y Josefina Crespo Pérez (04124693B).

Uso: Ganadero, Riego, Limpieza de instalaciones y usos sanitarios.

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Usos agropecuarios. Otros usos agrarios. Apartado b) 3º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 30.561.

Volumen máximo mensual (m³): 9.168.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de junio de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 3.

Relación entre usos y captaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: Talavera (030-015).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 30.561.

Volumen máximo mensual (m³): 9.168.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

Diámetro pozo (m): 1,8.

Profundidad pozo/sondeo (m): 10.

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Las Veguillas". Término municipal: Belvís de la Jara. Provincia: Toledo.

Polígono: 4. Parcela: 410. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 331.747; 4.407.510. Huso: 30.

Características de los usos

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH .

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 29.001.

Volumen máximo mensual (m³): 8.700.

Superficie de riego (ha): 5,1788.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Belvís de la Jara	Toledo	4	408
Belvís de la Jara	Toledo	4	410

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH .

Consuntivo: Si.



Volumen máximo anual (m³): 1.460.

Volumen máximo mensual (m³): 438.

Número de cabezas de ganado: 800 cabezas de ganado ovino.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Belvís de la Jara	Toledo	4	408
Belvís de la Jara	Toledo	4	410

Uso: Limpieza de instalaciones y usos sanitarios.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Otros usos agrarios. Apartado b) 3º del artículo 49 bis del RDPH .

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 100.

Volumen máximo mensual (m³): 30.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Belvís de la Jara	Toledo	4	408
Belvís de la Jara	Toledo	4	410

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 11 de junio de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-5227